



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



**Acta Nº 25 (A.S. Nº 25 03/10/2017)**

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo, en fecha 03 de octubre del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 14:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ  
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO  
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA  
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO  
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS  
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH  
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF  
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO  
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ  
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentran ausentes, con aviso Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER., Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO representantes Titulares del Estamento Docente; Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU, Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ representantes Titulares del Estamento Graduados y Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS, representante Titular del Estamento Estudiantil.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el martes 03 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.

San Lorenzo, 03 de octubre del 2017

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Reconsideración del Reglamento Académico



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE  
GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

## SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



## **I. RECONSIDERACION DEL REGLAMENTO ACADEMICO**

**471-00-17)** Se dio entrada a las siguientes presentaciones:

- Nota presentada por los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo, Asamblea Universitaria y la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Institución, por la cual elevan a la Comisión de Crisis, el estado de crispación existente en el estamento estudiantil, respecto a ciertos puntos del Reglamento Académico. Igualmente, elevan propuestas que regirían por el resto del periodo académico 2017.
- Nota presentada por los representantes de la Comisión de Mediación, por la cual presentan recomendaciones basadas en la evaluación de la propuesta presentada por los representantes estudiantiles, en el punto anterior, sobre la modificación de ciertos puntos del Reglamento Académico, que serían aplicadas por el resto del periodo académico 2017.
- Nota presentada por los representantes del Estamento de Graduados No Docentes ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario, por la cual elevan propuestas para la modificación del Reglamento Académico, luego de un análisis realizado por los auxiliares de enseñanza, graduados de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar lo propuesto por la Comisión Mediadora, que tendrá vigencia por el periodo académico 2017, es decir hasta marzo de 2018 que versa lo siguiente:

Considerar las bonificaciones estipuladas en el Reglamento Académico 2011 por un plazo no mayor al período académico 2017 para las asignaturas anuales y las del segundo semestre; las asignaturas del primer semestre serán bonificadas como estipula el reglamento académico vigente hasta que concluya el mencionado período académico.

Con respecto a los exámenes de regularización, que el contenido de los mismos abarque hasta el 50% de las unidades desarrolladas consideradas de competencias básicas de cada asignatura. Las mismas deberán ser seleccionadas por el Jefe de Cátedra y comunicadas a la Dirección Académica hasta 10 días hábiles antes del inicio del periodo de regularización (1 de noviembre de 2017)

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:15 horas. Se fija fecha para Sesión Ordinaria el día jueves 05 de octubre del corriente año a las 14:00 hs.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE  
GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA